

RESOLUCION No. D.M. 088-2017

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. - DESPACHO DE LA MINISTRA. -

San José, a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día diez de julio del dos mil diecisiete.

Se nombra como Directora General a.i. del Teatro Nacional de Costa Rica a la señora Mildred González Hedges, cédula de residencia No. 184000620223, durante los días en que deberá estar ausente el actual Director General del Teatro Nacional de Costa Rica por habersele autorizado permiso sin goce de salario y que comprenden del día 24 de julio al día 06 de agosto del 2017, ambos inclusive.

En ese sentido se concede permiso sin goce de salario a dicha funcionaria González Hedges, puesto No. 506073, Clase Artista Interpretativo de Servicio Civil 2, Artes Escénicas, durante los días antes citados en los que deberá desempeñarse como Directora General a.i. del Teatro Nacional de Costa Rica.

RESULTANDO:

- 1.- Que el Teatro Nacional de Costa Rica es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud, que tiene como finalidad legal la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en el más alto nivel artístico, según lo dispuesto en su Ley No. 8290 del 23 de julio del 2002, publicada en La Gaceta No. 159 del 21 de agosto de ese mismo año.
- 2.- Que mediante Resolución No. D.M. 152-2015 del Ministerio de Cultura y Juventud del 29 de junio 2015, se le había nombrado a la señora Mildred González Hedges como Directora General a.i. del 1 al 31 de julio del 2015, agradeciéndole sus servicios prestados durante ese período según resolución No. D.M. 177-2015 del 31 de julio 2015 en virtud de que se nombró como Director General del TNCR al señor Fred Herrera Bermúdez, cédula de identidad No. 1-0547-077, según acuerdo de nombramiento Acuerdo Ejecutivo No. DM-178-2015 del 31 de julio del 2015.
- 3.- Que la señora González Hedges a partir del mes de agosto 2015 y hasta la fecha fue designada en el TNCR para la debida Coordinación y enlace entre los diversos procesos e instancias internas que cuenta el Teatro Nacional de Costa Rica, sobre todo para que se

constituyera en un apoyo directo y de confianza de la Dirección General, con respecto a las gestiones, procesos y demás actividades que se llevan a cabo por parte de los Órganos Internos Institucionales del Teatro Nacional de Costa Rica, entendiendo que cada uno de los cuales asumen su propia competencia específica por parte de sus respectivos responsables o encargados de la gestión, como lo sería a modo de ejemplo la (Proveeduría, Recursos Humanos, Administrativa, Financiero, etc.).

4.- Que tomando en consideración todo lo anterior y valorando adicionalmente que la señora González Hedges también había ocupado anteriormente el cargo de Directora de la Compañía Nacional de Danza como Órgano de este Ministerio, es que se considera más que conveniente, oportuno, necesario, razonable, proporcional y dentro del marco de legalidad que regula este tipo de nombramientos interinos durante los días de ausencia del titular, que la señora González Hedges sea la funcionaria idónea y con plena capacidad para que sustituya de forma a.i. por los días de permiso sin goce de salario en que estará ausente el señor Director General del Teatro Nacional de Costa Rica.

5.- Que la presente designación se ajusta a las disposiciones reglamentarias y legales aplicables al caso según la Ley del Teatro Nacional de Costa Rica No. 8290 y su Reglamento vigente Decreto Ejecutivo No. 31235-C de 8 de julio 2003, aplicándose a su vez dentro de lo que se entiende como las reglas unívocas de la técnica, lógica, conveniencia, razonabilidad y proporcionalidad que dispone incluso el artículo 16 de la Ley General de la Administración Pública LGAP, que son de plena aplicación para el presente caso, y que señala para estos propósitos que *“1. En ningún caso podrán dictarse actos contrarios a reglas unívocas de la ciencia o de la técnica, o a principios elementales de justicia, lógica o conveniencia”*. -

POR TANTO,

LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD

RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar como Directora General a.i. del Teatro Nacional de Costa Rica a la señora Mildred González Hedges, cédula de residencia No. 184000620223, durante los días en que deberá estar ausente el actual Director General del Teatro Nacional de Costa Rica

Fred Herrera Bermúdez por habersele autorizado a éste vacaciones, por lo que dicha designación a.i. comprende del día 24 de julio al día 06 de agosto del 2017, ambos inclusive.

2.- Se concede permiso sin goce de salario a dicha funcionaria Mildred González Hedges, puesto No. 506073, Clase Artista Interpretativo de Servicio Civil 2, Artes Escénicas, durante los días antes citados en los que deberá desempeñarse como Directora General a.i. del Teatro Nacional de Costa Rica.

Artículo 2.- Rige a partir del 24 de julio al 6 de agosto del 2017.-

SILVIE DURÁN SALVATIERRA
Ministra de Cultura y Juventud